

**CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
UPV/EHU- FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA 2021**
**Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para
evaluación:**

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación, y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

**CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
UPV/EHU-FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA 2021**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el VRI ha procedido a su revisión para verificar que éstas cumplieran todas las condiciones establecidas en la convocatoria.

Como resultado de esa verificación,

SE ACUERDA, ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado provisional de las solicitudes admitidas y las solicitudes que presentan algún aspecto a subsanar.

Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, **del 22 DE DICIEMBRE DE 2021 al 4 DE ENERO DE 2022**, para presentar las subsanaciones indicadas. Transcurrido dicho plazo, las solicitudes con deficiencias no subsanadas se entenderán desistidas. Las subsanaciones deberán presentarse por los cauces establecidos en la base 7 de la Convocatoria.

Las alegaciones se presentarán preferentemente en el Registro Electrónico de la UPV/EHU, ubicado en la dirección URL <https://egoitza.ehu.eus/eu/registro-electronico>, eligiendo en "Destino" de la solicitud en primer lugar, "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Convocatorias (U02000256)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: "EHU VITAL 2021". Para ello, se deberá utilizar el certificado electrónico válido, como el de empleado o empleada de la UPV/EHU, el certificado Digital de Usuario de Izenpe, el DNI electrónico o el certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT-CERES, etc.

Asimismo, podrá presentarse en los restantes registros electrónicos de cualquiera de las entidades pertenecientes al sector público, y, en casos excepcionales, presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros de la UPV/EHU. Las solicitudes y documentos presentados en las oficinas de asistencia en materia de registros de la UPV/EHU serán digitalizados para su incorporación al expediente administrativo electrónico, devolviéndose los originales a la persona interesada, previa su identificación ante la persona funcionaria y otorgamiento de consentimiento expreso para esta actuación, de conformidad con la resolución del Secretario General de la UPV/EHU de 28 de abril de 2021.

Leioa, a 21 de diciembre de 2021.

SECCIÓN DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

CÓDIGO	DNI IP1	DNI IP2	LISTADO PROVISIONAL
VITAL21/01	16281626H	16279639D	Solicitud admitida
VITAL21/02	15394466Z	15395616Z	Solicitud admitida
VITAL21/03	78870929L	14263465S	Corregir solicitud. Base 7: Faltan CV resumidos normalizados de personas participantes.
VITAL21/04	16266495K	16297434W	Solicitud admitida
VITAL21/05	16291677H	44670441W	Solicitud admitida
VITAL21/06	16265771X	16057300B	Corregir solicitud. Base 7: Faltan firmas y CV resumidos normalizados de las personas participantes.
VITAL21/07	72720004F	29035790S	Solicitud admitida
VITAL21/08	16050198Q	44000620X	Solicitud admitida
VITAL21/09	72316735C	78889164S	Solicitud admitida
VITAL21/10	72753854R		Solicitud admitida
VITAL21/11	44683518S	14940553V	Solicitud admitida
VITAL21/12	72717950T	44680601L	Solicitud admitida
VITAL21/13	16282103N		Solicitud admitida
VITAL21/14	72486545K		Solicitud admitida
VITAL21/15	72448809M	15397708J	Solicitud admitida
VITAL21/16	16300856C	78901081H	Solicitud admitida. Observación: 71304130J no cumple base 3.1. Suprimida del equipo investigador. Se mantiene equipo mínimo.
VITAL21/17	72469122D	16070816A	Solicitud admitida
VITAL21/18	X2238069P	72718694P	Solicitud admitida
VITAL21/19	16077740G	44172209L	Solicitud admitida
VITAL21/20	44132582K		Solicitud admitida
VITAL21/21	14905236V		Solicitud admitida
VITAL21/22	44677982E	16295813Z	Solicitud admitida
VITAL21/23	11910713W	78937719V	Solicitud admitida. Observación: 78937719V no cumple Base 3.1. Suprimida del equipo investigador. Se mantiene equipo mínimo.
VITAL21/24	16286683S		Solicitud admitida
VITAL21/25	15399390Q		Solicitud admitida
VITAL21/26	16034721H	44611710J	Solicitud admitida
VITAL21/27	30686670R		Solicitud admitida
VITAL21/28	07857508H	35773168A	Solicitud admitida
VITAL21/29	45628562N		Excluida. Solicitud no registrada en plazo.